

29

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., 04 SEP 2020 de dos mil veinte (2020)

RAD: 1100131100132019000856-00

En atención al escrito que anteceden, PROCEDA la parte actora a dar cumplimiento a lo ordenado en el punto 3 del auto admisorio de fecha 6 de Noviembre del año 2019, en la dirección contenida allí.

NOTIFIQUESE,

Alicia del Rosario Cadavid de Suárez
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUÁREZ
Juez

Z.A.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. <u>003</u>	
HOY: <u>07 SET. 2020</u>	de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)
<u>LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ</u> SECRETARIA	

Handwritten text, possibly a signature or name, located in the upper middle section of the page.

